



Rama Judicial
Distrito Judicial de Villavicencio - Meta
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN JUANITO - META**

San Juanito - Meta, lunes (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso ejecutivo Singular No. 50 686 40 89 001 2023 00001 00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: WALTER VELASQUEZ MACHADO

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, encuentra el despacho que la misma no se ajusta a derecho, toda vez que los intereses moratorios no concuerdan con la realidad, razón por lo cual, el despacho procede a **modificarla y actualizada a enero 22 de 2024** de la siguiente manera:

PAGARE. 045426100004434

CAPITAL	\$ 13.499.981
INTERES CORRIENTES 23/10/2021- 23/04/2022	\$ 1.062.843
INTERES MORATORIOS 24/04/2022- 30/11/2022	\$ 321.591
INTERES MORATORIOS 01/12/2022- 22/01/2024	\$ 4.970.778
OTROS CONCEPTOS	\$ 83.386
TOTAL, LIQUIDACION CAPITAL + INTERES.	\$ 19.938.579

Téngase como intereses moratorios del 01 de diciembre de 2022 hasta el 22 de enero de 2024, la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.970.778)**.

Con esta aclaración se da por **modificada, actualizada y aprobada** la liquidación del crédito e intereses, conforme a lo ordenado en el numeral 3 del art. 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

CARLOS FRANCISCO DÍAZ JIMENEZ
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SAN JUANITO - META
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
23 FNE 2024 EN LA FECHA SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 003 LA
ANTERIOR PROVIDENCIA.
JUEZ Y/O SECRE